

En Oviedo a 3 de Febrero de 2016.

En la sala de juntas del Colegio Santa María del Naranco-Alter-Vía, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la AMPA del Colegio Santa Maria del Naranco de Oviedo a las 18:30 horas con la presencia de 3 personas además de los miembros de la Junta Directiva, que se encuentran presentes en la Sala:

- Presidenta Mónica Pomar González
- Vocales:
 - Natalia Álvarez González
 - Sandra Viejo Argüelles

1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Anterior Asamblea.

Por parte de la presidenta, se propone la lectura del acta de la anterior Asamblea. Una vez puesta a disposición el acta, se somete a la votación de los presentes en la Asamblea. El acta es aprobada por unanimidad de la Asamblea con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

2º Renovación parcial a la Junta Directiva

Se procede a confirmar los resultados de las elecciones realizadas el 3 de Febrero de 2016 para la renovación parcial de la mitad (cuatro puestos) de la Junta Directiva, conforme a Estatutos del AMPA y convocatoria publicada el 12 de Enero de 2016.

En este sentido, una vez se ha procedido a la proclamación de las candidaturas recibidas y a la publicación de las mismas en la página Web de la Asociación (www.apasmnaranco.com) y en el tablón de anuncios del Colegio con fecha 21/01/16, se ha llevado a cabo, conforme al calendario electoral programado, se han llevado a cabo las elecciones hoy día 3 de febrero de 2016 en horario de 16:30 horas a 18:15 horas, y se procede en la actual Asamblea General al nombramiento de los cargos entre los candidatos con mayor número de votos.

Así, de las siguientes candidaturas recibidas, según el resultado de la votación, se proponen los siguientes nombramientos:

Votos emitidos: 14	Votos validos: 14	
Votos obtenidos:	Martínez Alonso, José Manuel	11
	Becerril Rojas, Ana	11
	Alonso Álvarez, M ^a Teresa	13

Según el resultado de la votación se proponen el siguiente nombramiento:

Vocales: Martínez Alonso, José Manuel; Becerril Rojas, Ana; Alonso Álvarez, M^a Teresa quedando desierta la 4º plaza propuesta por falta de candidatos.

Así mismo, y como consecuencia de la salida de la anterior Vice-Presidenta, al llevar más de 4 años en el cargo, se propone a los miembros de la Junta Directiva presentes la asunción de dicho cargo. Se presenta como candidata Sandra Viejo y queda nombrada por unanimidad.

Se somete a votación entre los presentes y todos aceptan la propuesta por unanimidad, quedando así constituida la Junta Directiva del AMPA de la siguiente forma:

- Presidencia: Mónica Pomar González
- Vice-Presidencia: Sandra Viejo Argüelles
- Secretario Fernando Martínez Cuervo



- Tesorera María Belén Fuentes Argüelles
- Vocales:
 - Natalia Álvarez González
 - Sandra Viejo Argüelles
 - Ignacio Lorenzo Guada
 - Daniel Vázquez Heres
 - José Manuel Martínez
 - Ana Becerril Rojas
 - Maite Alonso Álvarez

Se facilitará Compromiso de Confidencialidad a los nuevos miembros de la Junta Directiva a fin de salvaguardar la privacidad de los asuntos y datos de carácter personal a los que pueden acceder dichos miembros.

3º Misión, Visión, Líneas Estratégicas y Presupuestarias AMPA 2016-2018

Se explica que el Plan Estratégico y Presupuestario del AMPA se basa en el análisis de:

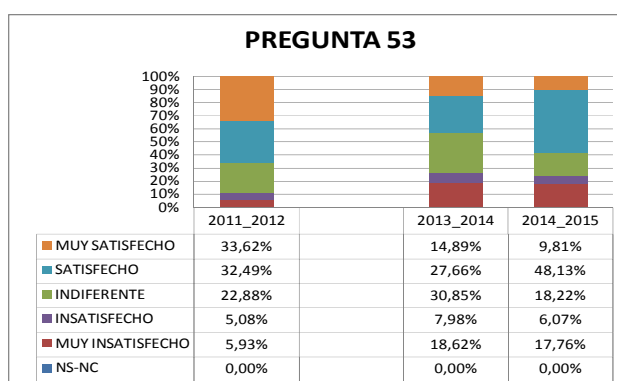
- Las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés clave (alumnos y familias) que recogemos a través de las encuestas de percepción, buzón de sugerencias, comunicaciones que nos hace llegar el colegio en las reuniones de coordinación con el equipo directivo y participación de todos aquellos que quieran participar en las Juntas Directivas bimestrales que realizamos todos los primeros miércoles de cada 2 meses en horario de 19:15 a 20:45 horas.
- Propuesta de iniciativas por parte de miembros de la junta, familias, colegio y otras entidades que nos plantean las mismas para nuestra consideración y votación en las juntas directivas.

Así mismo, el plan presupuestario se basa en la priorización del tipo de iniciativas más apoyadas en la encuesta de percepción de familias, de forma que utilizamos la ponderación de dicho resultado para la asignación presupuestaria.

En este sentido, se presentan los resultados de la última encuesta realizada a las familias en relación con los aspectos clave del AMPA:

RESULTADOS DE LA ENCUESTA A FAMILIAS: 201 personas que contestaron de los 710 encuestados:

■ ¿Considera importante la información que recibe a través de la AMPA?

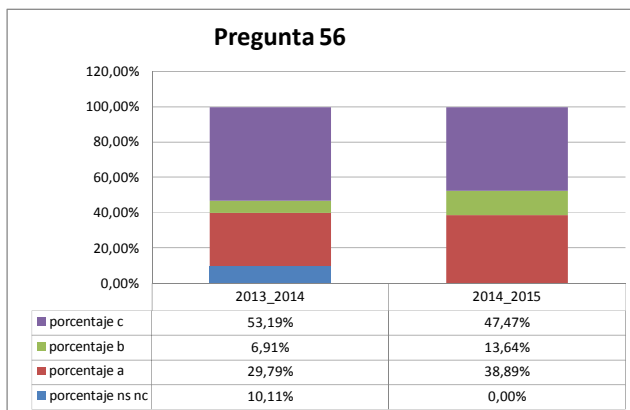


Se constata que los resultados de satisfacción mejoran en términos de:

- ☺ Suma de Satisfechos y Muy Satisfechos: 58,12% (Incremento con respecto a año previo un 15,57%)
- ☹ Suma de Insatisfechos y Muy Insatisfechos: 23,83% (Reducción con respecto a año previo un 2,77%)



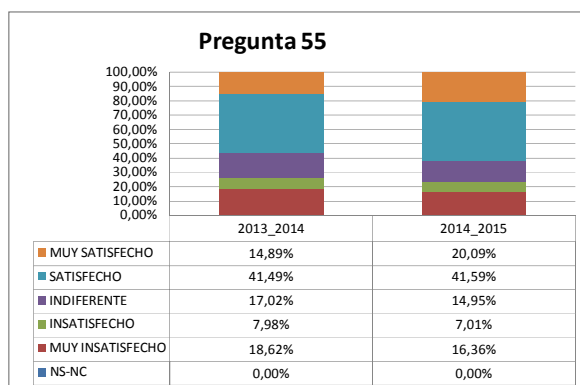
- **Priorice las iniciativas que considera de interés para su desarrollo desde la AMPA:**
(* La pregunta de selección/priorización de iniciativas, por lo que en la misma, y a fin de que no marquen las 3 (no nos aportaría información), la idea sería que seleccionasen sólo 1 de las alternativas.



- (A) Fomento de la Formación: Charlas de profesionales sobre habilidades de los padres, Ampliación de horarios y/o contenidos de la Escuela de Padres, etc. 38,89%, que en el año 2014 era 31,47%
- (B) Actividades de Ocio: Excursiones o visitas organizadas a atracciones temáticas en las que pueda participar toda la familia. 13,64%, que en el año 2014 era 6,60%
- (C) Ayudas económicas: Financiación de adaptación o mejora de las instalaciones, colaboración económica en becas del colegio, aportación económica para viaje de estudios, etc. 47,47% que en el año 2014 era 52,28%

En relación con los resultados de la encuesta en lo relativo a iniciativas a la que destinar el presupuesto del AMPA, se apunta a que las iniciativas de ayudas económicas siguen siendo las más demandadas, si bien se constata un aumento en el % de fomento de formación y de ocio, aunque teniendo en cuenta las inversiones contempladas en la Escuela de Padres (fomento de formación) y de las fiestas de la Encarnación (actividades de ocio), se abordan parte (en el caso de fomento de la formación) e incluso superan (en el caso de actividades de ocio) los % del presupuesto asociados a dichas partidas, quedando por lo tanto el resto del presupuesto del AMPA para destinarlo a ayudas económicas (también contempladas con la aportación al viaje de estudios y becas) y al fomento de la formación (a la espera de alguna iniciativa con respecto a las propuestas de contenidos de la escuela de padres).

- **¿Conoce los cauces a través de los cuales puede participar en la AMPA (reuniones, asambleas, delegado de curso, voluntariado para gestión de iniciativas...)?**



Se constata que los resultados de satisfacción mejoran en términos de:

- ☺ Suma de Satisfechos y Muy Satisfechos: 61,68% (Incremento con respecto a año previo un 5,3%)
- ☹ Suma de Insatisfechos y Muy Insatisfechos: 23,37% (Reducción con respecto a año previo un 3,23%)



Conforme a dichos resultados, por parte de la presidenta se procede a la exposición de la Misión, Visión y Valores del AMPA, Plan Estratégico y presupuestario 2016-2018 (Anexo 1).

Se comenta por parte de uno de los asistentes la posibilidad de incluir iniciativas asociadas al refuerzo en la formación de alumnos, pero se comenta que por la misión del AMPA no nos podemos involucrar en el horario escolar, lo que sí podemos es plantear al colegio la posibilidad de costear iniciativas para traer a especialistas en materias vinculadas a la formación de alumnos.

Una vez finalizada la exposición, se somete a votación entre los asistentes y es aprobado con el siguiente resultado: 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

[4º Memoria Actividades 14/15- Plan de Iniciativas y asignación presupuestaria para el curso 15/16](#)

Se expone la Memoria de Actividades 14/15, así como la propuesta de iniciativas para el curso 15/16 basadas en la asignación presupuestaria definida en base a la priorización de la encuesta de familias comentada anteriormente.

- **A. INICIATIVAS SOCIALES (48%: 5.976€):** Ayudas económicas: Financiación de adaptación o mejora de las instalaciones, colaboración económica en becas del colegio, aportación económica para viaje de estudios, etc. A este tipo de iniciativas **destinamos el 48%** de nuestro presupuesto disponible, a través de la Comisión de Becas desde donde gestionar las solicitudes y el análisis de las situaciones de cada familia solicitante en colaboración con el colegio de una forma objetiva. Financiamos Inversiones en la mejora de las instalaciones del colegio (en base a la demanda, estudio y aprobación de las mismas en coordinación con el colegio) que permite la accesibilidad de niño/as con movilidad reducida, así como aportamos al fondo de Becas el remanente generado como diferencia entre ingresos y gastos, al entender que precisamente esta aportación resume la orientación social al que las familias nos impulsa a dirigirnos.
 - **A.1. Inversiones en la accesibilidad y/o mejora de las instalaciones del colegio** (en base a la demanda, estudio y aprobación de las mismas en coordinación con el colegio):
 - Asignación AMPA 14/15: Si bien la asignación se dotó para la instalación de barandilla de acceso a alumnos con necesidades especiales de movilidad, la ejecución efectiva y pago de la factura resultante se ha llevado a cabo en el ejercicio 15/16.
 - Presupuesto asignación AMPA 15/16: 1.605€
 - Barandilla: 795€ (en base a presupuesto curso 2014-2015)
 - Vidrios puertas infantil y elementos comunes: 10*81€= 810€
 - **A.2. Iniciativa solidaria Proyecto mil colores** (versión 2.0 de Patos Salvajes para alumnos NEE a partir de 5º de primaria hasta 4º de la ESO para su socialización)
 - Presupuesto 15/16: 1.000€
 - **A.3. Iniciativa “Uniforme Solidario”**, realizada en el mes de noviembre, de la que se comentan los resultados de buena acogida y felicitaciones de las familias, por lo que se ha realizado un comunicado de agradecimiento a las familias por los buenos resultados. Se han recibido 5 solicitudes (3 por correo y 2 por buzón) y se confirma que se pueden atender en su mayor parte, por lo que se comenta que se va a facilitar los datos a la comisión de becas, y luego posteriormente se facilite a las familias.
 - **A.4. Iniciativa Fondo de Becas:** fondo que la Comisión de Becas (a la que el AMPA pertenece) distribuye con criterios objetivos y documentados entre familias de alumnos del colegio, para cubrir aquello que con un coste económico no queda cubierto por la administración ni por ningún tipo de ayuda oficial. Esto lo hacemos en primer lugar porque consideramos que es necesario colaborar económicamente para poder salvar en la medida de nuestras posibilidades las diferencias económicas para que todos puedan acudir sin limitaciones al colegio del que formamos parte, y en segundo lugar porque en la encuesta anual que hacemos a los padres nos han pedido la colaboración de la AMPA con proyectos de carácter social de nuestros alumnos en un porcentaje muy amplio de nuestro presupuesto. Gracias a esta colaboración con el Colegio se han obtenido los siguientes resultados:



- Asignación AMPA 14/15: 4.597,13€ - En el curso 2014/2015: N^o Alumnos Becados 248 por un importe de 15.000€
 - Presupuesto asignación AMPA 15/16: Remanente hasta el tope % asignado: 3.371 € + Diferencia entre ingresos y gastos generado tras cierre ejercicio 14/15* - Previsión para el curso 2015/2016 de 318 Alumnos Becados por un importe de 19.000€.
(* 5.724,48€ resultante de la diferencia entre ingresos y gastos del ejercicio 14/15 (ver punto 5 del presente acta).
- **B. INICIATIVAS FOMENTO DE FORMACIÓN (39%: 4.855,5€):** Charlas de profesionales sobre habilidades de los padres, Ampliación de horarios y/o contenidos de la Escuela de Padres, etc. A través de la Escuela de Padres financiamos la participación de las personas que imparten las charlas y proponemos contenidos que desde las familias nos planteáis como de interés formativo. A este tipo de iniciativas **destinamos el 39%** de nuestro presupuesto disponible. Financiamos la Escuela de Padres como plataforma que aglutina la formación y contenidos de interés para las familias, con 9 sesiones en el curso 2014-2015 y un total de 30 familias asistentes.
- **B.1. Escuela de Padres** (asignación a responsables de formación en base a n^o horas destinadas a esta causa, así como las fotocopias del material utilizado en las mismas).
 - Asignación AMPA 14/15: 675€
 - Presupuesto asignación AMPA 15/16: 675€ (en base a curso 2014-2015, si bien el criterio está basado en la asignación de horas efectivas). En este sentido, se propone presentar una propuesta concreta formativa (contenido, horas, ponente y presupuesto) asociada a las siguientes temáticas que entendemos que también pueden ser de interés para familias que no sean sólo de infantil:
 - Información sobre NEE en Escuela de Padres (ya se ha realizado)
 - Charlas sobre acceso y protección a internet y redes sociales (familias) - Maite Alonso
 - Charlas sobre peligros drogas (familias) - José Manuel Martínez.
 - Charla sobre acoso escolar (familias) - Ana Becerril.
 - **B.2. Viaje de Estudios** (25€/alumno que haya abonado cuota AMPA). En este sentido, se recuerda que en el comunicado se haga ya directamente el descuento a las familias que acrediten ser del AMPA- haya abonado la cuota del AMPA del año- y así el AMPA pague directamente al colegio.
 - Asignación AMPA 14/15: 1.325€ (se integraron los alumnos AVIS)
 - Presupuesto asignación AMPA 15/16: 1.325€ (en base a curso 2014-2015, si bien el criterio es de 25€/alumno que pertenezca a la asociación)
 - **B.2. Camino de Santiago** (previsión de excursión cultural de alumnos, pendiente de convocatoria).
- **C. INICIATIVAS OCIO-CULTURALES (13%: 1.618€):** Excursiones o visitas organizadas a atracciones temáticas en las que pueda participar toda la familia, así como la financiación del presupuesto de las fiestas de la Encarnación organizadas por el Colegio. A este tipo de iniciativas **destinamos el 13%** de nuestro presupuesto disponible. Financiamos las fiestas de la Encarnación, la aportación al viaje de estudios y descuentos para la asistencia a eventos culturales en familia (teatro).
- **C.1. Fiestas de la Encarnación** (100% de los gastos).
 - Asignación AMPA 14/15: 2.275€
 - Presupuesto asignación AMPA 2015-2016: 2.275€ (en base a curso 2014-2015)

Una vez finalizada la exposición, se somete a votación entre los asistentes y es aprobado con el siguiente resultado: 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

5º Balance económico del ejercicio anterior 14/15

Se expone el balance económico del curso anterior. (Anexo 2).

Así mismo, se apunta que, una vez cerrado el ejercicio económico 14/15 conforme a lo expuesto en el punto 4º de la presente asamblea, en relación con la asignación presupuestaria a iniciativas sociales, se propone la aportación de la cuantía de 5.724,48€ resultante de la



diferencia entre ingresos y gastos del ejercicio al fondo de becas, a fin de destinar a la ayuda social de aquellas familias que más lo necesitan, bajo criterios formales y objetivos.

Una vez finalizada la exposición del presente punto, se somete a votación entre los asistentes y es aprobado con el siguiente resultado: 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6º Presupuesto de gastos e ingresos para el curso 15/16.

Se expone el Presupuesto 2015-2016 (Anexo 3) con las siguientes matizaciones:

- El actual presupuesto se ha formalizado a finales del año 2015, sin todavía disponer de los datos actualizados de ingresos por cuotas, una vez realizadas las posibles devoluciones de recibos. En este sentido, se facilitan los datos actualizados a fecha 02.02.16:
 - Recibos emitidos: 1.269 recibos por un total de 19.035€ en los que ya se ha tenido en cuenta aquellos que han manifestado su renuncia a pertenecer al AMPA.
 - Recibos devueltos: 202 recibos por un total de 3.030€ (supone un 15,9% s/emitidos).
 - Comisiones Bancarias: 3.169,66€, de los cuales:
 - 1.458,72€ corresponden a la emisión de recibos (1,14€/recibo emitido)
 - 1.710,94€ corresponden a la devolución de recibos (8,47€/recibo devuelto)

Esto supone por un lado la confirmación de que la previsión de ingresos coincidió aproximadamente con la cuantificación real de los mismos, si bien la previsión de comisiones bancarias se aleja en mucho de la previsión de gastos, al no tener en cuenta la aportación de la Fundación Caixa de 300€ que nos asigna por ser una asociación sin ánimo de lucro y la corrección que posteriormente nos realiza el banco actual (Caixa), tras finalizar el periodo de devoluciones de 2 meses para compensar las comisiones pactadas para el AMPA (0,95€/recibo emitido y 5,65€/recibo devuelto) y que supondrían de forma efectiva las siguientes cantidades, una vez realizadas dichas correcciones:

- Comisiones Bancarias: 2.046€, de los cuales:
 - 1.205,55€ corresponden a la emisión de recibos (0,95€/recibo emitido)
 - 1.141,3€ corresponden a la devolución de recibos (5,65€/recibo devuelto)
 - -300€ de aportación de la Fundación Caixa

En todo caso, y dado que las condiciones acordadas con la Caixa nos parecen ciertamente abusivas en comparación con otras propuestas alternativas solicitadas por ejemplo del BBVA, que suponen una diferencia de 2,65€ por recibo devuelto (supondrían a la fecha 535,30€ de ahorro), y sabiendo que dichas correcciones no siempre se han producido (en el ejercicio previo sólo corrigieron las comisiones de emisión, pero no las de devolución que suponían 208,68€), nos hemos puesto en contacto con la directora de la sucursal a la que estamos adscritos a fin de solicitarles una equiparación con las condiciones facilitadas por el BBVA, recibiendo buenas palabras, pero no soluciones, por cuanto, la Junta Directiva ha procedido a la solicitud de propuestas alternativas a entidades bancarias, estando a la espera de la recepción de las mismas.

- Las iniciativas concretas en cada línea serían las previstas y aprobadas en el punto 4º de la presente acta.

En todo caso, y con independencia de las pesquisas comentadas anteriormente en relación con el posible cambio de entidad financiera, en lo que compete a los presupuestos en sí del AMPA, se apunta a que no existen cambios estructurales con respecto al ejercicio anterior, por cuanto se confirma la misma cuota de 15 € por curso y familia, para su emisión en el mes de diciembre, a fin de acomodar la cuota a fechas más lógicas con el inicio del curso.



Se somete a votación y se aprueba con el siguiente resultado: 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7º Aprobación de modificación Estatutos y Reglamento de Organización y Régimen Interior del AMPA

Se exponen las modificaciones incorporadas en los Estatutos y Reglamento y que se fundamentan en la revisión de aquellos artículos referidos a:

- La sustitución de la denominación de APA, o Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Santa María del Naranco-Alter Vía por AMPA o Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Colegio Santa María del Naranco-Alter Vía.
- La adhesión a la condición de socio del AMPA como consecuencia del proceso de matriculación en el Colegio, conforme a lo expuesto en dicha matrícula y siempre que no formule su renuncia a la inscripción a través del formulario “Renuncia a Inscripción en AMPA” de la web del Colegio Santa María del Naranco.
- La pérdida de la condición de socio del AMPA como consecuencia de la incorporación del formulario “Renuncia a Inscripción en AMPA” de la web del Colegio Santa María del Naranco y que facilita a través de medios telemáticos la realización de dicho trámite.
- Medios a través de los cuales se convocan las Asambleas Ordinarias (Comunicados y/o web del AMPA)
- La posibilidad de hacer coincidir la Asamblea Ordinaria con la Junta del AMPA.
- La posibilidad de aprobación de Estatutos y Reglamento en Asambleas Ordinarias.
- La eliminación de primera y segunda convocatoria a fin de establecer una única convocatoria, que quedará válidamente constituida con independencia del número de socios que acudan a la misma.
- La eliminación de las competencias exclusivas de las Asambleas Extraordinarias a fin de que puedan también abordarse en la Asamblea Ordinaria, así como la supresión de que sólo podrán tratarse en las asambleas extraordinarias los temas propuestos en el orden del día.
- La eliminación de la presencia requerida de todos los miembros de la Mesa presidencial en las Asambleas.
- La eliminación del número mínimo de miembros de Junta Directiva o socios que han de formar parte de las mesas electorales.

Ambos textos están puestos a disposición de las familias a través de su publicación en la web del AMPA, pudiendo realizar éstas cuantas consideraciones u observaciones consideren a través de solicitud documentada a los medios de contacto del AMPA.

Una vez finalizada la exposición del presente punto, se somete a votación entre los asistentes y es aprobado con el siguiente resultado: 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7º Ruegos y preguntas.

En relación con los ruegos y preguntas aportados en la última asamblea ordinaria se apunta:

- Conveniencia de que la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria apareciese en la página Web. Se apunta a que este año como consecuencia de la convocatoria de las elecciones a la junta se ha procedido a la comunicación de las mismas en la que se hacía mención a la convocatoria de la asamblea para el presente día a través de la web del AMPA, el tablón de anuncios del Colegio y la circular enviada por mail a todas las familias del colegio.



- La realización de un libro explicativo de qué es la AMPA y cómo participar en ella. En este sentido, se apunta a que como consecuencia del lanzamiento en noviembre de la iniciativa de Uniforme Solidario, se aprovechó el comunicado a fin de adjuntar el díptico del AMPA con nuestra misión, visión y plan estratégico.
- Disposición de un buzón para que los padres pudiesen aclarar todas las dudas que tengan sobre el colegio. A este respecto, se dispone de los medios de contacto buzon@apasmnaranco.com
- Potenciación en el ciclo de infantil del préstamo de libros los fines de semana entre los alumnos y solicita que se traslade al Colegio la necesidad de implantarlo. En relación con este tema, se expone que al ser un tema a coordinar con los alumnos, se ha informado al colegio al respecto de dicha iniciativa para su consideración, si bien la gestión de libros se realiza a través de la biblioteca del colegio y les resultaría de difícil coordinación la gestión de otros libros que no estén en su inventario.
- Propuesta para que el curso de formación que todos los años el Colegio suele impartir para que los padres se actualicen en el uso de la página Web del Colegio se pueda realizar a principios de curso. Se ha realizado la propuesta al respecto, habiendo sido ya programada la formación en el primer trimestre del curso.

A las 20:30 horas se da por finalizada la Asamblea.

Se convoca la próxima Junta para el próximo miércoles 06/04/16 a las 19:15 horas.

Por parte de la presidenta, se agradece a los presentes su asistencia y se les solicita su participación en las iniciativas previstas para el presente curso.

Anexos:

1. Plan estratégico y presupuestario AMPA 2016-2018
2. Balance Económico AMPA 2014-2015
3. Presupuesto AMPA 2015-2016
4. Propuesta de Modificación de Reglamento y Estatutos AMPA

La Presidenta



Mónica Pomar

La Tesorera



Belén Fuentes

El Secretario



Fernando Martínez

